

Segun desea esa Villa y su Ayuntamiento en la respuesta  
 que me da en fecha de 18. del Corriente, contestando a la  
 mia de 29. del pasado, doy orden al Adm.<sup>te</sup> del Correo  
 Real de Nueva España disponga q. desde Ciezar salga  
 la Correspondencia de esa Villa en balija cerrada  
 q. hade entregar a el Conductor q. de ella salga  
 a recibirla al Narracion del Camino, en el con-  
 cepto de q. se beneficien entreminos q. tengo  
 activo curso la misma Correspondencia, y en  
 punto a la nueva solicitud de esa Villa  
 de q. el q. sale de Ciezar para Caravaca  
 haga su transito por hora tomare los devi-  
 dos Informes, y siempre q. por ellos halles  
 medio para acceder a la solicitud sin  
 perjudicar con retraso y falta de tiempo  
 para sus Contestaciones a las Villas

Recibido  
 1771

